

# Memoria de Actividades de 2005

**6 de junio de 2006**

Este documento describe las actividades desarrolladas por el Capítulo Español de la Internet Society (ISOC-ES) durante el año 2005: la inscripción de los nuevos Estatutos en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior; la renovación de la Junta Directiva y el régimen electoral establecido como fruto de los nuevos Estatutos, y las reuniones de la Junta Directiva y los acuerdos adoptados. También incluye el número de socios a 31-12-05 y el número de altas que se ha producido por comunidad autónoma durante dicho Ejercicio.

## Sumario

1. Reuniones y acuerdos .....	3
2. Elecciones .....	5
2.1. Los objetivos	5
2.2. La nueva Junta Directiva	6
3. Socios a 31-12-05.....	7
Anexo I: Régimen electoral.....	9
Anexo II: Breve reseña curricular de los miembros de la Junta Directiva .....	12

## 1. Reuniones y acuerdos

Primero que todo se hace constar que el largo proceso iniciado el año 2003 para reformar los Estatutos del Capítulo Español de la Internet Society (ISOC) ha llegado finalmente a su fin con la inscripción de los nuevos Estatutos en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior en fecha 16 de junio de 2005.

Con motivo del primer Día de Internet, celebrado el 25 de octubre, se ha incorporado en nuestra web un diccionario, basado en la obra “Internet más cerca. Diccionario de Acrónimos y Términos de la Red” de Andreu Veà i Baró, que recogerá toda la terminología relacionada con Internet a partir de las contribuciones de la comunidad hispano-hablante.

Durante el 2005 se han celebrado dos asambleas generales: el 24 de mayo y el 18 de octubre. En la primera se aprobaron la Memoria de Actividades de 2004, las Cuentas Anuales de 2004 y el Presupuesto de 2005, y se ratificó la modificación del artículo 2 de los Estatutos, solicitada por el Ministerio del Interior, entre otros asuntos de trámite.

En la segunda reunión, se ratificó la proclamación de la única candidatura presentada (que se comentará más adelante), se agradeció a los miembros de la Junta Directiva saliente, especialmente a su Presidente D. Ángel Viña, su esfuerzo y dedicación para el renacer del Capítulo Español de la Internet Society, y se modificaron las cuotas para los socios de número y cooperadores, reduciéndolas de 60 y 3.000 €, respectivamente, a 30 y 1.500 €, a aplicar a partir del 1 de enero de 2006.

La Junta Directiva, elegida en la Asamblea General de 21 de febrero de 2003, ha celebrado cinco reuniones durante el año 2005, en fechas 15 de febrero, 6 de abril, 21 de junio, 19 de julio y 13 de septiembre, adoptándose diversos acuerdos, los más destacados de los cuales son los siguientes:

**Primero:** Se ha creado la base de datos para contener el diccionario de Andreu Veà en la web.

**Segundo:** En fecha 19 de julio se nombra vocal 7º a Javier Franco Tubío.

**Tercero:** Con el soporte del Ministerio de Industria, se presenta una propuesta conjuntamente con ISOC-GAL para ubicar la Secretaría de ISOC-ECC en la Universidad de Coruña.

**Cuarto:** En fecha 21 de junio, dada la previsible ausencia de España del Presidente y del Vicepresidente de la Asociación por periodos largos y coincidentes en el tiempo, se acepta la propuesta de Ángel Viña para convocar elecciones y evitar así que los cargos unipersonales de representación de la Asociación previstos en los Estatutos queden sin presencia física en el territorio donde deben ejercer su representación.

**Quinto:** Se aprueba el régimen electoral que figura en el Anexo I y se nombran los siguientes titulares como miembros de la Junta Electoral: Ángel Viña, Presidente; Justo Hidalgo, Vicepresidente; Miquel Huguet, Secretario; y Rocío Leal, Vicesecretaria. Para estas primeras elecciones no se nombran suplentes.

**Sexto:** En fecha 13 de septiembre el CESCA asume la gestión de socios y la administración de la web y de las listas de distribución.

La nueva Junta Directiva, elegida en la Asamblea General de 18 octubre, ha celebrado tres reuniones, el mismo 18 de octubre a continuación de la Asamblea, 15 de noviembre y 13 de diciembre, adoptándose diversos acuerdos, los más destacados de los cuales son los siguientes:

**Primero:** Se acuerda el distribuir las siguientes responsabilidades entre los miembros de la nueva Junta:

- Josu Aramberi, coordinación de actividades internas.
- Joan Batet, vocal de captación de socios.
- Javier Franco, vocal de conferencias.
- José Ignacio López, vocal de tecnología.
- Adolfo Vázquez, vocal de comunicación.
- Andreu Veà, vocal de América.

Asimismo se cambia el título del foro de debate “conferencias” a “actividades” y Josu Aramberri asume la tarea de moderarlo.

**Segundo:** Se aprueba autorizar a Adolfo Vázquez la edición de la agenda de la web.

**Tercero:** Se asigna al Presidente y al Secretario la responsabilidad del *voting delegate* para ISOC e ISOC-ECC como *primary* y *alternate*, respectivamente.

**Cuarto:** Se felicita a ISOC-CAT por su elección como *host* de ISOC-ECC.

**Quinto:** Se reitera nuestro compromiso de colaboración con los capítulos de ISOC ya existentes en el Estado, basando nuestras actuaciones en el principio de subsidiariedad y centrando nuestras actividades en aquellas que precisen de acción conjunta en toda España, tal como se recoge en nuestros Estatutos.

**Sexto:** Se distribuirá el *ISOC Annual Report* a todos los socios de número con derecho a voto.

**Séptimo:** Se aprueba darnos de alta como clientes en MRW.

**Octavo:** Se aprueba crear la lista “comunidad”, abierta a todos sus miembros y dinamizada por Joan Batet, para que los socios puedan debatir los temas que sean de su interés, y restringir el uso de la lista “socios” para los comunicados más institucionales.

Como fruto de esta renovación de la Junta, se han impulsado y mantenido diversos contactos con otras asociaciones e instituciones para estudiar posibles sinergias de cooperación: capítulos de ISOC de México, de Madrid, de Asturias y de Cataluña, Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación (COIT), Asociación de Internautas, Fundación Intel, etc.

## **2. Elecciones**

El día 18 de octubre de 2005, y en la sede de esta organización, ubicada en el Centro de Supercomputación de Galicia (CESGA), Avenida de Vigo s/n (Campus Sur), con conexión por videoconferencia con el Centre de Supercomputació de Catalunya (CESCA) y el Centro Técnico de Informática del CSIC, se celebra la Asamblea General Extraordinaria del Capítulo Español de la Internet Society con asistencia de 9 socios de número para escoger una nueva Junta Directiva.

### **2.1. Los objetivos**

El objetivo de la única candidatura a la Junta Directiva es que una vez realizada la actividad de normalización de la asociación a nivel estatutario y organizativo, y sentada su base operativa, teniendo en cuenta los propios fines de ISOC-ES y el *Strategic Operating Plan* de la Internet Society, se plantea el siguiente programa estructurado en una serie de objetivos:

- Convertir a ISOC-ES en una organización que goce de la natural confianza: de los internautas, sean o no socios, instituciones, organismos oficiales, empresas, medios de comunicación, proveedores de Internet, etc.
- Incrementar la base de socios, haciéndoles sentir copartícipes de los objetivos y fines de la asociación, desde sus entornos propios y mediante su participación en diferentes foros y actividades.
- Lanzamiento de la asociación para su conocimiento por la sociedad en general, utilizando, entre otros, los medios de comunicación. Se aprovechará de forma coyuntural el establecimiento de la nueva Junta Directiva, de la realización de nuevas actividades y de información en el web de ISOC-ES.
- Establecer y/o aumentar las vías de comunicación y coordinación, así como la colaboración en actividades con otras organizaciones: otros capítulos de ISOC (en España, Europa y aprovechar nuestra facilidad para comunicar con capítulos de

Latinoamérica), organismos oficiales, cámaras de comercio, y otras organizaciones relacionadas con Internet: AUI, Asociación de Internautas, colegios profesionales, etc.

- Tratar de promocionar los estándares de Internet mediante la realización de foros, eventos, difusión vía web y estimulando la participación por parte de expertos, empresas e investigadores en organizaciones tales como IETF, IAB, IANA, etc.
- Colaborar en la educación sobre y con Internet mediante eventos, colaboración con otras organizaciones y difusión utilizando la web corporativa.
- Actividades de colaboración mediante foros, utilizando diversos formatos (listas de distribución, wiki, weblogs, videoconferencia, etc.), tratando sobre diferentes temas, como: red, aplicaciones y middleware, seguridad, difusión de Internet, educación, sociedad-inclusión, e-Ciencia, Humanidades e Internet, etc. Todo ello, con la implicación de personas clave, por su conocimiento de los temas a tratar.
- Realización de eventos propios o en colaboración con otras entidades que unan la componente de presencial mono o multisede con transmisión en directo y grabación para su posterior uso bajo demanda.
- Participación en iniciativas como la de ISOC-ECC, u otros proyectos que puedan contribuir a la creación de una organización más estable y con recursos propios. Buscar la participación de socios patrocinadores, de cara a poder disponer de mejores medios para la realización de actividades o eventos, en los que la coordinación de personas e instalaciones sea vital para el éxito de los mismos.

## 2.2. La nueva Junta Directiva

La nueva Junta Directiva, elegida por unanimidad, se compone de los siguientes miembros:

Presidente:	Víctor Castelo Gutiérrez
Vicepresidente:	Josu Aramberri Miranda
Secretario:	Miquel Huguet i Vilella
Tesorero:	Justo Hidalgo Sanz
Vocales:	Adolfo Vázquez Rodríguez
	Andreu Veà i Baró
	Javier Franco Tubío
	Joan Batet i Pons
	José Ignacio López Cabido
	Juan Antonio Ortega Ramírez

Vocales suplentes:

Rocío Leal Barcia

Diego R. Lopez Garcia

Una breve reseña curricular de los componentes de la Junta se incluye como Anexo II.

Con fecha 28 de noviembre de 2005 se ha inscrito la nueva Junta Directiva en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior.

### 3. Socios a 31-12-05

La Junta Directiva ha aceptado 30 solicitudes de alta como socio de número y 2 de estudiante. Al finalizar el año, ISOC-ES tiene 196 socios, la mayoría de la Comunidad Autónoma de Madrid (un 39%), seguida de Galicia (14%) y Catalunya (11%). La distribución por comunidades es la siguiente:

CC.AA.	Socios			
	31-12-04	Altas	31-12-05	
Andalucía	3	4	7	4%
Aragón	7		7	4%
Asturias	7		7	4%
Baleares	1		1	1%
Canarias	5		5	3%
Cantabria	1		1	1%
Castilla la Mancha	2	1	3	2%
Castilla y León	4	2	6	3%
Catalunya	16	6	22	11%
Comunidad Valenciana	3	5	8	4%
Galicia	28		28	14%
La Rioja	1		1	1%
Madrid	67	10	77	39%
Murcia	1		1	1%
Navarra	1		1	1%
País Vasco	5	1	6	3%
No especificada	12	3	15	8%
<b>Total socios</b>	<b>164</b>	<b>+32</b>	<b>196</b>	

De los 194 socios de número, hay 29 de ellos que han pagado la cuota de 30 € establecida por la Asamblea General de 19 de mayo de 2004 y que por lo tanto, de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos, pueden participar en las actividades de la asociación y ejercer su derecho de voto.



## **Anexo I:**

### **Régimen electoral**

#### **Primero: Convocatoria de elecciones**

1. La Junta Directiva convocará elecciones, preferiblemente, tres meses antes del término de finalización de su mandato.
2. También deben convocarse elecciones en un término máximo de seis meses por caso de dimisión, inhabilitación, ausencias prolongadas o incapacidad del Presidente y del Vicepresidente.
3. Igualmente deberán convocarse elecciones en el caso de que se produzcan más de 1/3 de vacantes en los miembros electos de la Junta Directiva (incluidos los vocales suplentes).

#### **Segundo: Junta Electoral**

1. Simultáneamente al acuerdo de convocatoria de elecciones, la Junta Directiva designará a los integrantes de la Junta Electoral entre los socios electores que se encargará de la dirección, ordenación, organización, control y seguimiento del procedimiento electoral.
2. La Junta Electoral estará formada por cuatro miembros: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Vicesecretario, designándose para cada cargo un socio elector titular y otro de reserva, quienes deben aceptar su designación en el plazo máximo de diez días, excepto en caso de enfermedad, ausencia justificada durante el período electoral o presentarse como candidato a las elecciones<sup>1</sup>.
3. La Junta Electoral quedará válidamente formada cuando a sus reuniones acudan la mayoría de sus miembros, adoptándose los acuerdos por mayoría simple de entre los presentes.
4. La Junta Electoral estará investida de cuantas facultades fueran necesarias para resolver reclamaciones, dudas e interpretaciones que pudieran surgir en el proceso electoral, debiendo resolverlas en un plazo máximo de tres días.

---

<sup>1</sup> Éste tercer requisito no se aplicará mientras el número de socios electores sea menor a 100.

**Tercero: Presentación de candidaturas**

Se seguirá el procedimiento definido en el artículo 29 de los Estatutos.

**Cuarto: Proclamación de las candidaturas**

1. Terminado el plazo de presentación de candidaturas, y como máximo dentro de los diez días naturales siguientes, la Junta Electoral examinará las presentadas y hará proclamación de las candidaturas válidamente presentadas, notificando por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción por el destinatario a aquellas que hayan sido rechazadas los motivos de la exclusión, a fin de que subsanen los defectos encontrados en el plazo de tres días. Las notificaciones se realizarán al cabeza de lista.
2. Pasado el plazo para la subsanación de defectos, se procederá a la proclamación de candidaturas que se harán públicas.
3. Si solamente se hubiera presentado una candidatura completa y válida, proclamada como tal por la Junta Electoral, se procederá por ésta a su investidura como legítimamente elegida.
4. Si no se hubiesen presentado candidaturas o las presentadas no fueran válidas, continuará en el ejercicio de sus funciones la Junta Directiva existente, quien deberá convocar elecciones en el plazo máximo de seis meses.

**Quinto: Campaña electoral**

1. En el caso de haberse proclamado múltiples candidaturas y hasta el momento de llevarse a efecto las votaciones, se abrirá el periodo de campaña electoral en el que cada candidato podrá hacer uso de un envío a todos los socios a través de la lista de distribución y tendrá a su disposición un foro de debate abierto en la web de la Asociación.
2. En ningún caso se facilitará el directorio de los socios a ninguno de los candidatos.
3. Las campañas deberán cumplir en todo momento las normas de mutuo respeto y consideración hacia los contrincantes y socios en general, así como a la propia Asociación.

**Sexto: Votaciones y proclamación de la nueva Junta Directiva**

1. Para las votaciones, se seguirá el procedimiento definido en el artículo 30 de los Estatutos.
2. Si hay múltiples candidaturas, el sistema de votación será siempre secreto.

3. Una vez terminada la votación se procederá al escrutinio de los votos por los miembros de la Junta Electoral. En caso de empate será elegida la candidatura con el Presidente de más antigüedad en la Asociación.
4. La Junta Directiva así elegida tomará posesión inmediata de sus cargos sin perjuicio de los recursos que pudieran interponerse.
5. El Secretario saliente, con el visto bueno del Presidente saliente, reflejará en una acta el resultado de las elecciones así como otros acuerdos adoptados durante la Asamblea General. También firmarán el certificado de notificación al Registro Nacional de Asociaciones de la nueva Junta Directiva.
6. Al finalizar la Asamblea, se hará efectivo el traspaso de poderes con entrega de documentación, cambio de poderes de firma para los fondos de la Asociación y puesta al día del sucesor.

## Anexo II:

### Breve reseña curricular de los miembros de la Junta Directiva

**Josu Aramberri.** Nacido en Bilbao en 1953. Licenciado en Ciencias Físicas y Doctor en Informática. Profesor de la Universidad del País Vasco, y Coordinador de la Red Académica i2BASK. Promotor de EuskoNIX, punto de intercambio de tráfico Internet para el País Vasco, encargándose también de su gestión desde diciembre de 2000. Durante más de diez años ha sido Coordinador de Informática y Coordinador de Red de la UPV/EHU. Ha trabajado especialmente en temas relacionados con Internet, infraestructuras de comunicaciones, videoconferencia y teleformación. Ocupó el puesto de Director de Política Científica en el Gobierno Vasco de 1985 a 1987. Entre otros cargos universitarios ha sido Vicerrector de Profesorado, Decano de la Facultad de Informática, y Director del Departamento de Informática. También forma parte del patronato de la Fundación EuskoMEDIA de EuskoIkaskuntza (edición de contenidos en Internet), y del Comité Científico de Universia (portal de teleformación patrocinado por el BSCH).

**Joan Batet.** Nacido en Reus (1944), es arquitecto por la Escuela de Barcelona (1972) y titulado en Diseño Industrial por Escuela Massana de Barcelona. Es Arquitecto Funcionario de la Generalitat de Catalunya desde febrero de 1988 y en excedencia desde enero del 1991, ejerciendo actualmente de arquitecto en un gabinete propio. Ha sido Delegado de Arquitectura y Vivienda de la Generalitat en las comarcas de Tarragona (1980-90). Participa en las siguientes asociaciones: Societat Catalana d'Ordenació del Territori, Radio Associació de Catalunya y Radio Amateur EB3 CCE, Rotary International (Presidente 95-96 - Governor Assistant Distrito 2210), Gresol Empresarial de la Catalunya Nova y Forum Tinet. Miembro de Internet Society desde el año 1996, y durante algunos años miembro de la junta directiva del Capítulo Catalán ISOC-CAT.

**Víctor Castelo.** Nacido en Madrid (1950), es Ingeniero de Telecomunicación por la Universidad Politécnica de Madrid (1974). En el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) ha trabajado en instrumentación de ensayos mecánicos (1975-1986) y ha sido responsable de la red de área extensa del CSIC (1986-1993), participando en los años 80 en las primeras conexiones de *mainframes* en redes internacionales en la era pre-IRIS. Desde 1994 hasta febrero de 2004 ha sido director de RedIRIS, la red española de investigación. Desde 1997 hasta 2003 ha sido miembro del Board of Directors de DANTE, entidad que coordina las actividades de redes de investigación en Europa, participando muy especialmente en el desarrollo de la red Géant y RedCLARA en Latinoamérica, así como de su conexión con Europa. También ha estado involucrado en numerosos comités científicos y comisiones de expertos, como algunos de los planes nacionales de investigación o del Sexto Programa Marco de la Comisión Europea. Desarrolla su actividad sobre redes de

investigación en el Centro Técnico de Informática del CSIC. Su principal interés se centra en e-Ciencia, aplicaciones telemáticas avanzadas, seguridad integral y redes ópticas. Actualmente forma parte de un grupo de trabajo que analiza el desarrollo de la e-Ciencia en España.

**Javier Franco.** Nacido en 1966 en A Coruña. Ingeniero Superior de Telecomunicación por la Universidad Politécnica de Madrid. Ingeniero del año 2000 por la Asociación de Enxeñeiros de Telecomunicación de Galicia. Posee una amplia experiencia como ponente en seminarios y congresos sobre telecomunicaciones. Ha dirigido y/o participado en el diseño de programas regionales de fomento de la Sociedad de la Información, tanto en Galicia como asesorando a regiones europeas para su ingreso en la UE. Fue Director General de Organización y Sistemas Informáticos de la Administración Autonómica Gallega. Funcionario de la escala de ingenieros de telecomunicaciones de la Xunta de Galicia con el número 1, actualmente es Director de TIC de la Universidad de Santiago de Compostela, Secretario Ejecutivo del Grupo TIC de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE-TIC) y dirige la revista “A Nosa Rede”.

**Justo Hidalgo.** Nacido en 1974 en Madrid, es Director Adjunto del Departamento de I+D de Denodo Technologies. Ingeniero en informática por la Universidad Autónoma de Madrid (1996), se está doctorando en la Universidad de A Coruña. Ha trabajado e investigado en proyectos relacionados con la gestión de redes de telecomunicaciones, calidad de *software*, sistemas mediadores, calidad de servicio en Internet, gestión del conocimiento y nuevas tecnologías para la educación, y publicado más de una veintena de artículos en congresos nacionales e internacionales. Ha participado en el programa de estandarización de la ingeniería del Software (CCSE) de IEEE/ACM (2002-04). Ha sido investigador/consultor en CESAT (1996-2000), subdirector de tecnología de Denodo Technologies (2000-02) y profesor/coordinador de I+D - TIC en la Universidad Nebrija de Madrid (2002-04). Es además profesor del Máster de Telemática de la Universidad de A Coruña, y miembro de la IEEE Computer Society y de Internet Society.

**Miquel Huguet,** nacido en Alforja (Tarragona) en 1956, es Director del Centre de Supercomputació de Catalunya desde 1996. Licenciado en Informática por la Universitat Politècnica de Catalunya (1979) y doctor en Informática por la University of California en Los Angeles (1989). Ha recibido el Primer Premio Nacional de Terminación de Estudios y el CSD Distinguished Teaching Award de UCLA (1989) así como la beca de Formación de Personal Investigador del MEC (1980-82) y las de estudios Fulbright/MEC (1982-84), CIRIT (1984-86) y GTE (1987-88). Ha sido profesor de informática en la UPC (1980-82) y en UCLA (1984-89) y ha trabajado en Fujitsu España (1989-92) y en Convex Supercomputer (1992-95). Es miembro de las asociaciones profesionales ACM, IEEE y ATI, y de diversas organizaciones culturales. Ha sido Secretario de ISOC-ES desde el año 2003.

**Rocío Leal.** Nacida en 1977 en Burela (Lugo), es Diplomada en Ciencias Empresariales por la Universidade da Coruña y B.A. (Hons) en Internacional Business Communication por la Universidad del Ulster (Reino Unido). En la actualidad, trabaja para Denodo Technologies, donde coordina junto con el Departamento de I+D la preparación de proyectos y propuestas para programas públicos nacionales e internacionales relacionados con el desarrollo de la Sociedad de la Información. Ha sido secretaria técnica del Capítulo Gallego de la Internet Society (ISOC-GAL) y, además, ha contribuido a la normalización administrativa y organizativa del Capítulo Español de la Internet Society desde su inicio. A partir del año 2004 es Vicepresidenta de ISOC-GAL.

**José Ignacio López.** Nacido en Villagarcía de Arosa (1961) es Licenciado en Ciencias Físicas por la Universidad Complutense de Madrid y Doctor en Física por la Universidad de Santiago de Compostela. Ocupó diversos puestos docentes en la Universidad de Santiago, y posteriormente trabajó en Fujitsu España S.A. como ingeniero de sistemas vinculado al área de supercomputación. Participó en la implantación del Centro de Supercomputación de Galicia y en el despliegue de la Red de Ciencia y Tecnología de Galicia (RECETGA), que supuso la llegada de Internet al mundo académico en la Comunidad Gallega. Desde 1998 ocupa el cargo de Subdirector Técnico del Centro de Supercomputación de Galicia, desde el que gestiona diferentes servicios de apoyo a los centros de investigación gallegos y del CSIC, entre los que cabe destacar la red de interconexión RECETGA y el punto neutro Galnix. Ha trabajado en diversos proyectos nacionales e internacionales relacionados con la computación de altas prestaciones, las comunicaciones avanzadas, los entornos colaborativos y en general, la sociedad de la información.

**Diego R. Lopez.** Nacido en Málaga en 1962 y es Licenciado en Físicas por la Universidad de Granada y Doctor en Físicas por la Universidad de Sevilla. Trabajó en Telefónica I+D y en varias empresas de consultoría antes de incorporarse al CICA (Centro Informático Científico de Andalucía) como responsable de Servicios de Red en 1992. Desde enero de 2000 está a cargo del Área de *Middleware* y Aplicaciones de RedIRIS. Es miembro del MACE (Middleware Architecture Committe for Education) de Internet2, dirige las actividades de TF-EMC2, el grupo de coordinación sobre *middleware* de la asociación europea de redes académicas TERENA y ha sido uno de los redactores del Libro Blanco sobre e-Infraestructuras de la UE. En la actualidad es el principal arquitecto de la infraestructura de autenticación y autorización de GÉANT2, la nueva generación de la rama académica de Internet en Europa. Es también miembro de la Computer Society del IEEE y de ATI.

**Juan Antonio Ortega.** Conil (Cádiz), 1968. Doctor en Informática y profesor de las asignaturas Auditoría Informática, Estructuras de Datos y Algoritmos, Programación en Internet y Proyecto Informático, en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática

de la Universidad de Sevilla. Es Director del Curso de Experto “Desarrollo de Aplicaciones para Internet y Servicios” y miembro del consejo de dirección del Master en Sistemas de Información Geográfica de la Universidad de Sevilla. Desde diciembre de 2004 es director del CICA (Centro Informático Científico de Andalucía) encargado entre otros proyectos de la Red Autónoma de Investigación Andaluza, RICA (Red Informática Científica de Andalucía), que conecta a todas las universidades y centros de investigación de la Comunidad Andaluza. También es Coordinador del Grupo de investigación ARCA, de Automatización del Razonamiento Cualitativo y Aplicaciones. Ha participado y ha sido responsable de numerosos proyectos de investigación en el Área de Sistemas Informáticos, en particular, en Diagnóstico y Razonamiento Cualitativo, Sistemas Hipermídia, Sistemas de Información y Sistemas Domóticos controlados vía web.

**Adolfo Vázquez.** Nacido en 1979 en Madrid, cursa estudios de Ingeniero en Informática en la Universidad Complutense de Madrid. Ejerce como miembro activo a nivel nacional y EMEA de asociaciones internacionales como IEEE, USENIX y ACM. Paralelamente a su participación en estos foros, ejerce como vocal en el Capítulo de Madrid de la Asociación de Técnicos en Informática, donde también ocupa la posición de coordinador de sección técnica en Novática. Es firma en varias de las publicaciones líderes en tecnologías de la información en nuestro país, y colaborador habitual en otros medios de comunicación. Como consultor técnico ha impulsado y participado en la creación de varias *start-up*, así como en la creación de varios foros de tecnología. Paralelamente a esta actividad profesional ha ejercido como autor de varias obras de referencia técnica, como formador en nuevas tecnologías, así como analista de mercado y consultor de negocio en IDC España, donde también ejerce como responsable del área de *hardware* en IDC España, especializándose en el área de *hardware* y *networking*.

**Andreu Veà.** Barcelona, 1969. Doctor Ingeniero de Telecomunicaciones e Ingeniero Superior en Electrónica. Máster en Tratamiento Digital de la Señal y la Información y Máster en Gestión de Tecnologías de la Información por la Universitat Ramon Llull de Barcelona. Desde el año 1992, dedicado profesionalmente a Internet, en los ámbitos universitario, de la administración y finalmente en el privado, donde cofundó a finales de 1994 el cuarto proveedor de Internet de España (ASERTEL). A principios de 1998 se incorpora a Retevisión (Auna) desde donde se responsabiliza del marketing de producto Internet y del lanzamiento de su ISP, participando en los lanzamientos del Acceso Gratuito y de la primera Tarifa Plana. Miembro activo de la Internet Society (Reston, Virginia -EUA-), de la que es cofundador y anterior Presidente de su Capítulo Catalán (ISOC-CAT desde julio de 1995). Compaginó durante años la actividad profesional con la docencia en la Escola d'Enginyeria La Salle. Siguiendo la invitación personal de Vint Cerf (coinventor del TCP/IP en 1974) se trasladó a Palo Alto en donde trabaja como “Internet Research Acholar” en la Universidad de Stanford (de California). Ha escrito varios libros, docenas de artículos y ha impartido más de 400 conferencias, simposios y seminarios sobre Internet y su impacto en foros nacionales e internacionales.